

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, siendo el viernes (13) del mes de agosto del año Dos Mil Veintiuno (2021), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, en el Salón Ejecutivo de Reuniones de la Dirección General de la CAASD, para tratar los temas consignados en la siguiente:

AGENDA:

1. Verificación del Quórum;
2. Conocer y aprobar el pliego de Condiciones Especificas para el procedimiento de Excepción - Urgencia referencia **CAASD-MAE-PEUR-2021-0007**, para la **“CONTRATACION DE UNA EMPRESA DE GESTIÓN ENERGÉTICA PARA EFICIENTIZAR EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EL COSTO DE ABASTECIMIENTO DE ELECTRICIDAD PARA LAS OPERACIONES DE LA CAASD”**;
3. Aprobar el procedimiento de selección escogido para la **“CONTRATACION DE UNA EMPRESA DE GESTIÓN ENERGÉTICA PARA EFICIENTIZAR EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EL COSTO DE ABASTECIMIENTO DE ELECTRICIDAD PARA LAS OPERACIONES DE LA CAASD”**;
4. Designar los peritos que se encargaran de evaluar las ofertas que sean recibidas para la **“CONTRATACION DE UNA EMPRESA DE GESTIÓN ENERGÉTICA PARA EFICIENTIZAR EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EL COSTO DE ABASTECIMIENTO DE ELECTRICIDAD PARA LAS OPERACIONES DE LA CAASD”**.

Desarrollo

1. Verificación de Quorum.

Estando presente por el Comité de Compras y Contrataciones:

Ing. RayRobert Torres, Representante del Director General y presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD;

Licdo. Alberto Rodriguez, Director Financiero y Administrativo, Miembro;

Licdo. Federico Ortiz Galarza Director Juridico, Miembro;

Licdo. Henry Mora, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información, Miembro;

Licda. Katihusca Ledesma, Directora de Planificación y Desarrollo, Miembro.

Acto seguido, el Ing. RayRobert Torres, representante del Director General y presidente del Comité de Compras y Contrataciones, procedió con los demás temas consignados en la agenda.

2. Conocer y aprobar el pliego de Condiciones Especificas para el procedimiento de Excepción de Urgencia referencia **CAASD-MAE-PEUR-2021-0007** para la **“CONTRATACION DE UNA EMPRESA DE GESTIÓN ENERGÉTICA PARA EFICIENTIZAR EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EL COSTO DE ABASTECIMIENTO DE ELECTRICIDAD PARA LAS OPERACIONES DE LA CAASD”**.

Fueron presentados a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones el Pliego de Condiciones Específicas para **“CONTRATACION DE UNA EMPRESA DE GESTIÓN ENERGÉTICA PARA EFICIENTIZAR EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EL COSTO DE ABASTECIMIENTO DE ELECTRICIDAD PARA LAS OPERACIONES DE LA CAASD”**.

Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones luego de discutir aspectos relevantes sobre el mismo y su cronograma de ejecución, aprobaron el Pliego de Condiciones Específicas para la **“CONTRATACION DE UNA EMPRESA DE GESTIÓN ENERGÉTICA PARA EFICIENTIZAR EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EL COSTO DE ABASTECIMIENTO DE ELECTRICIDAD PARA LAS OPERACIONES DE LA CAASD”**.

3. Aprobar el Procedimiento de Selección escogido para la **“CONTRATACION DE UNA EMPRESA DE GESTIÓN ENERGÉTICA PARA EFICIENTIZAR EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EL COSTO DE ABASTECIMIENTO DE ELECTRICIDAD PARA LAS OPERACIONES DE LA CAASD”**.

Les fue informado a los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones que el procedimiento de selección escogido para la **“CONTRATACION DE UNA EMPRESA DE GESTIÓN ENERGÉTICA PARA EFICIENTIZAR EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EL COSTO DE ABASTECIMIENTO DE ELECTRICIDAD PARA LAS OPERACIONES DE LA CAASD”**, fue el procedimiento de Excepción - Urgencia de acuerdo con lo descrito en la Ley 340-06 sobre Compra y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación Decreto 523-12,

Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones aprobaron el procedimiento de selección para la adquisición propuesta en el punto No. 3 de esta Agenda.

4. Designar los peritos que se encargaran de evaluar las ofertas que sean recibidas para la **“CONTRATACION DE UNA EMPRESA DE GESTIÓN ENERGÉTICA PARA EFICIENTIZAR EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EL COSTO DE ABASTECIMIENTO DE ELECTRICIDAD PARA LAS OPERACIONES DE LA CAASD”**

Tal como lo indica el Art. 87 del Decreto 543-12 Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas el Comité de Compras y Contrataciones procedió a designar los Peritos que se encargarán de evaluar las ofertas que sean recibidas para la **“CONTRATACION DE UNA EMPRESA DE GESTIÓN ENERGÉTICA PARA EFICIENTIZAR EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EL COSTO DE ABASTECIMIENTO DE ELECTRICIDAD PARA LAS OPERACIONES DE LA CAASD”**, como sigue:

- A. Licenciada Belkis de la Cruz , Dirección Financiera Administrativa.
- B. Ingeniero Ramón Emilio Antigua, Unidad Ejecutora.
- C. Ingeniero Odanni Santana, Unidad Ejecutora.

Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones aprobaron el procedimiento de selección para la adquisición propuesta en el punto No. 4 de esta Agenda.

Sin más temas que tratar se dio por finalizada la en la fecha y la hora indicada anteriormente,

Por el Comité de Compras y Contrataciones


Ingeniero Rayrobert Torres
En representación del Director General
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones


Licenciado Alberto Rodriguez
Director Administrativo y Financiera
Miembro


Lic. Federico Ortiz Galarza
Director Jurídico Interino
Miembro


Licenciada Kathusca Ledesma
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional
Miembro


Licenciado Henry Mora
Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
Miembro